



# RESOLUCION R-N° 1090-2024

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y  
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 26 JUL 2024

Expte. N° 184/23

VISTO estas actuaciones relacionadas con la solicitud de ayuda económica efectuada por el Lic. Raúl Alejandro CULLELL, docente e investigador de esta Universidad, Coordinador de los JUEGOS DEPORTIVOS CONICET 2023; y

### CONSIDERANDO:

QUE dicho pedido tiene como objetivo solventar parte de los gastos de la realización del mencionado evento deportivo, llevado a cabo los días del 26 al 29 de setiembre de 2023 en esta Universidad, con la participación y asistencia de más de 800 personas entre docentes, investigadores, técnicos, autoridades y personal administrativo de todo el país, compitiendo en distintas disciplinas.

QUE el Lic. CULLELL presentó en fs. 12, 13 y 14 distintos presupuestos de firmas del medio local con los precios estimativos de trofeos, medallas y otros para ser entregados a los ganadores de cada competencia, en fs. 17 se adjunta cuadro comparativo de precios y en fs. 15-16 los comprobantes de las compras realizadas a la empresa que ofreció mejor precio y calidad, para su control y aprobación.

QUE con la debida autorización la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD realizó el control y registro y liquidación en las respectivas partidas presupuestarias, emitiendo OPAC N° 4631/2023 (fs. 20) por la suma de PESOS UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE (\$ 1.159.520,00).

QUE a fs. 63 obra Recibo N° 1679/2023 de TESORERÍA GENERAL por la suma de PESOS OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 35/100 (\$ 839,35) en concepto de devolución de fondos remanentes.

QUE el pago se concretó a través de la TESORERÍA GENERAL.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

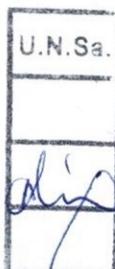
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la ejecución de los gastos efectuados por la suma total de PESOS UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE (\$ 1.159.520,00) por la ayuda económica otorgada para colaborar en la realización de los JUEGOS DEPORTIVOS CONICET 2023, de acuerdo a la solicitud del Lic. Raúl Alejandro CULLELL, coordinador del evento, realizado durante los días del 26 al 29 de setiembre de 2023 en esta Universidad.

ARTÍCULO 2°.- Tener por imputado el gasto en las siguientes partidas presupuestarias correspondientes al Ejercicio 2023:

- R.0051.010.010.015.12.01.00.00.12.00.2.7.9.0000.1.21.3.4 \$ 401.200,00
- R.0051.010.010.015.12.01.00.00.12.00.2.7.2.0000.1.21.3.4 \$ 758.320,00

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA